

## Política del IB sobre la selección y contratación de examinadores

Versión 1.1 09/09/2010

### 1. Propósito de este documento

El objetivo de este documento es especificar los requisitos mínimos que deben cumplir las personas interesadas en trabajar como examinadores del IB. En el documento también se incluyen las cualidades deseables que podrán tenerse en cuenta durante el proceso de selección.

### 2. Requisitos de solicitud

La lista siguiente indica los requisitos que **deben** cumplir aquellos que soliciten el puesto de examinador del IB.

- Poseer un título universitario o equivalente en la asignatura (o área relacionada) que desean evaluar.
- Contar con al menos un año de experiencia docente impartiendo la asignatura (o área relacionada) a alumnos de 15 años de edad o más.
- En el caso de Matemáticas NM, Estudios Matemáticos NM, Ampliación de Matemáticas NM o Matemáticas NS, ser competentes en el uso de calculadoras de pantalla gráfica aprobadas por el IB (una lista de los modelos autorizados se encuentra disponible en el Apéndice A).
- Tener acceso a Internet y disponer de una conexión de banda ancha (o de mayor rapidez) en un entorno apropiado para corregir material de examen confidencial.
- Facilitar al IB los datos de contacto de al menos dos referencias que puedan respaldar la solicitud. No se contratará ningún examinador hasta que el IB haya recibido al menos dos referencias satisfactorias de las personas indicadas como tales.
- Tener una cuenta bancaria personal con su nombre como titular de la cuenta. El pago por correcciones se realizará únicamente a la cuenta del examinador. En ningún caso se podrán realizar pagos a terceras partes, es decir, cuentas a nombre de un familiar, empresa u organización, así como cualquier otro representante.

### **3. Cualificaciones y experiencia deseables**

La lista siguiente ofrece información sobre las cualificaciones y la experiencia deseables en los solicitantes del puesto de examinador del IB.

- Experiencia en la enseñanza del Programa del Diploma del IB.
- Experiencia en la enseñanza a alumnos de nivel pre universitario.
- Experiencia previa como examinador.
- Capacidad para leer documentos, redactar informes y corregir trabajos de alumnos en francés y/o español. Se valorará también la fluidez en otras lenguas, como alemán o chino.
- Experiencia reciente como docente, de preferencia en los últimos cinco años.
- En el caso de Artes Visuales, es preferible que los solicitantes sean artistas que se dediquen a la profesión.

### **4. Principios de la selección**

Si el solicitante cumple con los requisitos enumerados anteriormente, este será nombrado para evaluar un componente de una asignatura. Sin embargo, se hace una excepción cuando los períodos de corrección de dos componentes no coinciden, o cuando la naturaleza de la evaluación de la asignatura requiere que un examinador evalúe más de un componente.

El IB debe cumplir con la legislación y reglamento de los países en los que contrate examinadores.

## Apéndice A

Calculadoras de pantalla gráfica autorizadas y recomendadas por el IB:

### Texas Instruments

- TI-84 Plus silver edition
- TI-83 Plus silver edition
- TI-84 Plus
- TI-83 Plus
- TI-Nspire (sin sistema algebraico computacional) con el teclado TI-84
- TI-Nspire (sin sistema algebraico computacional), versión 1.3 o superior en modo "press to test" (modo de examen)

### Casio

- CFX 9850 Plus
- FX 9860 AU
- FX 9750 Plus
- FX 9860 G
- CFX 9950 Plus
- FX 9860 G SD
- FX 9860G II
- FX 9860 G II SD
- FX 9860 AU Plus
- FX 1.0 Plus
- Graph 65 Plus
- Graph 35 Plus
- Graph 85
- Graph 85 SD